



Referencia de Consejo de Ministros

Autorizada la adquisición de compromisos de gasto para permitir al Ministerio de Asuntos Económicos realizar diversos expedientes de inversiones reales

9 de mayo de 2023.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un acuerdo por el que se modifican los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, a fin de posibilitar al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital la realización de diversos expedientes de gasto relativos al capítulo 6 de inversiones reales, según nivel de vinculación, que cuenta con un crédito inicial de 15.260.690 euros.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (SETELECO), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ejerce, entre otras funciones, la política de impulso del sector de las telecomunicaciones, de los servicios de comunicación audiovisual, el despliegue de infraestructuras y servicios para garantizar la conectividad de los ciudadanos y empresas e impulsar la productividad y el crecimiento económico.

En este contexto y para el cumplimiento de sus fines, la SETELECO manifiesta la necesidad de llevar a cabo nuevos expedientes de gasto con la finalidad de cumplir las siguientes funciones:

- Prórroga de un contrato de servicio de apoyo a la vigilancia del mercado de equipos de telecomunicación.
- Prórroga del contrato del servicio de apoyo a las jefaturas provinciales de inspección de las telecomunicaciones para mediación, control y supervisión del espectro radioeléctrico.
- Reposición y puesta a punto del laboratorio de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.
- Encargo a la entidad ISDEFE para la realización de actividades de apoyo a la planificación y gestión del espectro radioeléctrico y el desarrollo de los servicios de radiocomunicaciones.
- Modificación del encargo de la SETELECO a ISDEFE para la realización de actuaciones relacionadas con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Teniendo en cuenta el crédito inicial a nivel de vinculación en la partida, el retenido y los compromisos derivados de los mencionados expedientes de gasto, resultan los siguientes compromisos totales (en euros):

	2024	2025	2026	2027
Crédito retenido	4.821.856,77	1.534.656,03	779.156,65	467.158,50
Compromisos a adquirir	6.544.519,13	5.522.650,83	1.987.824,18	-
Compromisos totales	11.366.375,90	7.057.306,86	2.766.980,83	467.158,50

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)